Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia ha visitado esta infraestructura en construcción, en la que el Ejecutivo regional ha invertido casi 8 millones de euros

La Comunidad de Madrid ultima las obras de la sede judicial de San Lorenzo de El Escorial

- El nuevo edificio concentra las dependencias del Partido Judicial y alberga cuatro juzgados
- Supone incrementar en casi 3.000 metros cuadrados las dependencias judiciales actuales

28 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ultima las obras de construcción de la nueva sede del Partido Judicial de San Lorenzo de El Escorial. El consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, ha visitado hoy la última fase de unas obras en las que el Ejecutivo regional ha invertido 7,9 millones de euros.

Se trata de una inversión que permite concentrar en un solo lugar cuatro juzgados de Primera Instancia e Instrucción, teniendo espacio para albergar dos Juzgados de Reserva. “Con esta inversión facilitamos el acceso de los ciudadanos a la Justicia, y mejoramos las condiciones de trabajo de los operadores jurídicos y los funcionarios de la Administración de Justicia”, ha defendido el consejero, que ha encuadrado el edificio en el Plan 21x21, de modernización y concentración de infraestructuras judiciales que ha puesto en marcha el Gobierno regional.

El nuevo edificio, cuya terminación se prevé para finales de año, contará con espacio para albergar el Decanato; la Fiscalía; los despachos de los profesionales que integran los equipos psicosociales; despachos de forenses; así como sala de bodas, Registro Civil y servicios auxiliares.

También dispondrá de una sala amigable y cámara Gesell, un espacio en el que tomar declaración a las víctimas –especialmente menores- en un entorno cálido y que sirve para preconstituir prueba, de manera que no tengan que repetir su declaración en la vista oral.

En conjunto, el nuevo edificio judicial tendrá una superficie construida de 5.069 metros cuadrados, lo que supone un incremento de casi 3.000 metros cuadrados respecto a las sedes judiciales actuales.

San Lorenzo de El Escorial es la sede de uno de los 21 partidos judiciales de la Comunidad de Madrid. En concreto, el nuevo edificio judicial dará servicio a los 86.000 habitantes que viven en doce municipios de la zona. Se trata de las localidades madrileñas de San Lorenzo de El Escorial; Villanueva del Pardillo; El

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Escorial; Valdemorillo; Colmenarejo; Robledo de Chavela; Navalagamella; Colmenar del Arroyo; Zarzalejo; Fresnedillas de la Oliva; Santa María de la Alameda y Valdemaqueda.